



**TALLER DE LA OACI SOBRE
CERTIFICACION DE AERODROMOS
PARA LA REGION NAM/CAR/SAM
Santiago, Chile
Septiembre 2002**

MPO-AIJS/2002

Copyright 2002 © Órgano Fiscalizador, CETAC



CONTENIDO

- Ley Primaria
- Regulaciones de Aviacion Civil RAC 14
- Manual de Procedimientos Operativos MPO



Ley General de Aviación Civil de Costa Rica

Ley General de Aviación civil # 5150

Artículo 91. -

Para construir y operar aeródromos en el país se requerirá autorización del Consejo Técnico de Aviación Civil.

La Dirección General de Aviación Civil supervisará los trabajos de construcción y velará porque se cumplan las disposiciones del Reglamento de construcción, mantenimiento y funcionamiento de aeródromos.



Regulación de Aviación Civil RAC 14

Capítulo I

Generalidades

Sección 14.1 Aplicabilidad

Sección 14.3 Definiciones.

**Sección 14.5 Normas y Procedimientos para el cumplimiento de la
Certificación y los Requerimientos Operacionales de esta regulación**



Regulación de Aviación Civil RAC 14

Capítulo II

Certificación

- Sección 14.201** Requisitos de la Certificación: General
- Sección 14.203** Aplicación para el Certificado. DGAC-CA-1010
- Sección 14.205** Autoridad de Inspección.
- Sección 14.207** Emisión de Certificado
- Sección 14.209** Duración de Certificado.



Regulación de Aviación Civil RAC 14

Capítulo III

Manual de Operación de Aeropuertos y Especificaciones de Operación de aeropuertos

Sección 14.301 Manual de Procedimientos de Operación del Aeropuerto (MPOA) .

Sección 14.303 Preparación del Manual de Procedimientos de Operación del Aeropuerto (MPOA) .

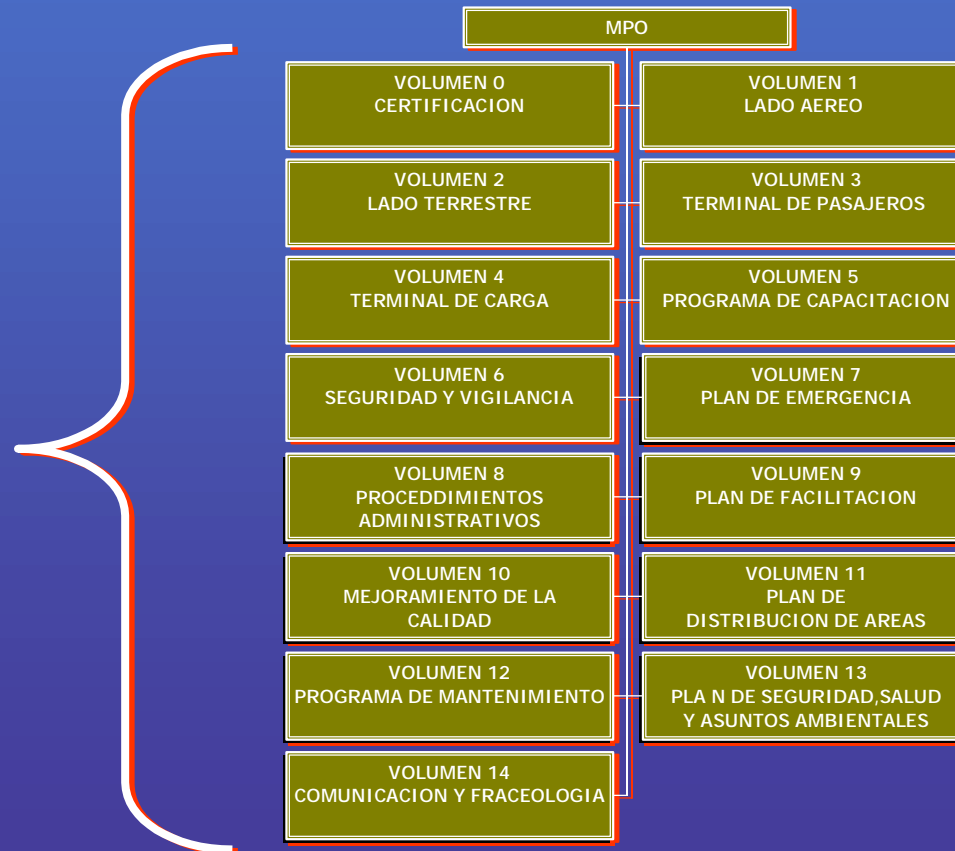
Sección 14.304 Localización del Manual de Procedimientos de Operación del Aeropuerto (MPOA) .

Sección 14.205 Contenido del Manual de Procedimientos de Operación del Aeropuerto (MPOA) .



Esquema del Manual

EL MPO, ESTA
DIVIDIDO EN
15
VOLUMENES





Contenido Del MPO

Manual de Procedimientos de Operación Volumen 0 Manual de Certificación del Aeropuerto

Es el documento mediante el cual la DGAC confiere la autorización de operación a los aeropuertos, este incluye información sobre la administración del aeropuerto y sus responsabilidades, características del aeropuerto (emplazamiento) incluyendo pistas, calles de rodaje y plataformas, Leyes y Regulaciones Costarricenses, servicios prestados en el aeropuerto.



Contenido del MPO

Volumen 1 Manual de Operaciones del Lado Aéreo

Incluye los procedimientos aplicables para permitir un adecuado seguimiento de todos los eventos para mantener la calidad de los servicios y la seguridad operacional. En este volumen se establecen procedimientos y regulaciones tales como: Inspección del Área de Movimiento y Perímetro, Movimiento y Parqueo de Aeronaves, Circulación de Vehículos y Peatones en el Área de Movimiento, Comunicaciones con las diferentes Autoridades e Instituciones, etc



Contenido del MPO

Volumen 2 Manual de Procedimientos del Lado Terrestre

Este incluye los procedimientos necesarios para mantener un sistema eficiente de monitoreo de todas las actividades, equipos y personal en el sector del lado Terrestre. Establece los procedimientos aplicables para las áreas de: Carga y Descarga, Calles de Acceso y Circulación, Parques, Transporte Público y Edificios.



Contenido del MPO

Volumen 3 Manual de Procedimientos de la Terminal de Pasajeros

Este incluye los procedimientos establecidos para mantener un eficiente programa de seguimiento de las operaciones que se realizan en las terminales del ATO, aplicables a equipos tales como ascensores, escaleras eléctricas, carruseles y a personal en general que labora para las diferentes compañías, dependencias instituciones



Contenido del MPO

Volumen 4 Manual de Operaciones de la Terminal de Carga (CTRM)

Es una guía de los procedimientos operativos que se aplican en la terminal de carga (CTRM) del ATO, basándose en los lineamientos reglamentarios que aplican a las operaciones que se llevan a cabo en dicha terminal. En este manual se establece la responsabilidad como auxiliar de la función pública en materia aduanera del CTRM, como parte de las obligaciones del Operador, en referencia a la administración de la terminal de Carga.



Contenido del MPO

Volumen 5 Programa de Capacitación

Consiste de un programa de entrenamiento y adiestramiento de los procedimientos operativos, con el fin de asegurar la capacitación y familiarización de los empleados y usuarios del ATO, incluye procedimientos tales como : Procedimientos de Operaciones en Rampa, Recuperación de Derrames de Combustible, Manejo de Mercancías Peligrosas, etc.



Contenido del MPO

Volumen 6 Programa de Seguridad y Vigilancia

El Programa de Seguridad y Vigilancia se desarrolla de conformidad con Los requerimientos del RAC 17. Este Programa es la herramienta en la cual se encuentran los procedimientos operativos que el operador implementará, para velar por la seguridad de la Aviación Civil contra actos de interferencia ilícita, según se estipula en los tratados internacionales, legislación nacional..



Contenido del MPO

Volumen 7 Plan de Emergencias y Contingencias del ATO

El Plan de Emergencia y contingencias se desarrolla con el fin de identificar todos los recursos disponibles para brindar respuesta a situaciones de emergencia. Dicho Plan de Emergencia/contingencias es consistente con las directrices y políticas emitidas por CATEA y la Administración, y detalla claramente la coordinación y responsabilidad del Operador con agencias gubernamentales y usuarios del ATO en el caso de incidentes peligrosos. Asimismo, el Plan de Emergencia detalla los equipos necesarios para la atención a incidentes, incluyendo derrames de materiales peligrosos o tóxicos en las áreas del ATO.



Contenido del MPO

Volumen 8 Procedimientos Administrativos

- *Consiste de un detalle de la organización aeroportuaria, incluyendo un organigrama del personal del Operador mostrando las responsabilidades y líneas de control para el desempeño de los servicios del Operador. Dicho organigrama también incluye la cantidad del personal y nombre de los puestos. El MPO debe indicar la dotación mínima de personal, incluyendo la dotación normal, sistema de turnos, etc. para las diversas actividades del Operador.*
- *Asimismo, los procedimientos administrativos identifican las políticas de capacitación, contratación, retención y beneficios a sus empleados e incluye información respecto a los sistemas, mecanismos y políticas de información y reportes, facturación y gestión de cobro, atención a reclamos, etc.*



Contenido del MPO

Volumen 9 Plan de Facilitación

Desarrolla un plan de facilitación y de coordinación de los servicios del ATO con la DGAC, líneas aéreas, dependencias públicas, concesionarios y permisionarios, subcontratistas, y otros usuarios que interrelacionan en el ATO, en el que se describen las responsabilidades, mecanismos de coordinación y las reuniones programadas, Los procedimientos de facilitación detallan el calendario de reuniones ordinarias y los mecanismos regulares de interacción y coordinación.



Contenido del MPO

Volumen 11 Plan de Distribución de Áreas

Incluye un Plan de Distribución Funcional y Espacial para las diversas áreas del ATO que contemple la ubicación física de todos los servicios en el ATO. Dicho Plan identifica los tipos de servicios acordes a las distintas áreas señalados, así como el arrendatario o uso específico para cada local y lugar, así como las tarifas efectivas para su uso.



Contenido del MPO

Volumen 12 Plan de Mantenimiento

El Plan de Mantenimiento detalla el programa de mantenimiento preventivo y correctivo. Dicho Plan de Mantenimiento detalla los registros y procedimientos de inspecciones y acciones correctivas y preventivas, estableciendo la frecuencia y alcance de los servicios de mantenimiento y limpieza. El contenido del Plan de Mantenimiento incluye los programas de mantenimiento preventivos y correctivos de la infraestructura aeroportuaria y los equipos, el programa de obras sanitarias y el mantenimiento para el tratamiento de las aguas residuales, el control de las aguas pluviales y la limpieza general de las instalaciones que podrían tener un impacto en la salud, así como el programa de limpieza y aseo de todas las instalaciones y obras del ATO.



Contenido del MPO

Volumen 13 Plan de Seguridad, Salud y Asuntos Ambientales

En este se establecen los procedimientos aplicables para velar por el cumplimiento de las leyes y normativa nacional en materia de seguridad, salud y asuntos ambientales. Este aplica a todas las actividades desarrolladas por el Operador y su componente de monitoreo a todas las actividades del aeropuerto.



Contenido del MPO

Volumen 10 Programa de Calidad de los Servicios en el AIJS

Señala los estándares de operación, calidad y gestión de los servicios descritos en el MPO. Dicho manual de calidad incluye la definición de estándares de calidad y la metodología de medición, de conformidad con el Plan de Calidad. Asimismo, el Manual de Calidad Operacional reglamenta el sistema de retroalimentación de los usuarios, estableciendo claramente el mecanismo por medio de cual los usuarios podrían presentar y registrar sus reclamos relacionados a los servicios del ATO. El Manual también establece los procedimientos para asegurar que todos los reclamos se responderán en forma oportuna y profesional.



Contenido del MPO

Volumen 14 Manual de Comunicaciones y Fraseología

Es una guía para el personal que establece la forma en que se deben realizar las comunicaciones radiales conforme los estándares internacionales de fraseología aeronáutica. Incluye descripción del alfabeto fonético, lista de abreviaturas y un vocabulario técnico y procedimientos de comunicación.



Regulacion de Aviacion Civil RAC 14

Capitulo IV

Cancelacion,Suspencion,devolucion Del Certificado del Aeropuerto

- Sección 14.401 Requisitos Para la Cancelacion del CA**
- Sección 14.403 Requisitos Para la devolucion del CA**
- Sección 14.405 Requisitos Para la Suspencion del CA**
- Sección 14.407 Requisitos Para la Transferencia del CA**



Regulacion de Aviacion Civil RAC 14

Capitulo V

Desviaciones,notificaciones,Sansiones Del Certificado del Aeropuerto

- Sección 14.501 Desviaciones**
- Sección 14.503 Notificaciones**
- Sección 14.505 Sanciones**



Lista de Chequeos

Estan dirigidas para normalizar el analisis o evaluacion que se hace al documento y dejar constancia de que el documento fue evaluado por un inspector y ademas que sirva de apoyo que debe ser utilizado como un antecedente en la emision de los reportes de la evaluacion.





Reporte de Evaluación

Son el levantamiento de las inconsistencias o discrepancias encontradas en el MPO

